

3 de junio de 2022

Caso Pólit: Tribunal emite mandamiento de ejecución de USD 40 millones como indemnización al Estado

El Tribunal de Ejecución que conoce el proceso No. 17721-2017-00204, seguido en contra del excontralor Carlos Pólit Faggioni por el cometimiento del delito de concusión, atendiendo la petición e insistencias de la Procuraduría General del Estado, emitió este 2 de junio de 2022 el mandamiento de ejecución para que dicho sentenciado pague al Estado ecuatoriano cuarenta millones cuatrocientos mil dólares, fijados en sentencia como indemnización.

Fenecido el término de cinco días para el pago y en caso de que el condenado no cumpla con esa obligación, la Procuraduría General del Estado solicitará el inmediato inicio del procedimiento de ejecución forzosa.

Finalmente, la Procuraduría no cejará en su trabajo de hacer cumplir lo dispuesto en las sentencias dictadas por los jueces competentes y, de este modo, restituir el daño ocasionado al Estado ecuatoriano.